### Declaración Jurada Anual sobre Trabajadores según Casa Matriz o Sucursales

Si	Servicio Impuest Interno	os							F1802 FOLIO	
DECLARACIÓN JURADA ANUAL SOBRE TRABAJADORES SEGÚN CASA MATRIZ O SUCURSALES										
AÑO TRIBUTARIO 20										
Sección A: IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE										
	ROL UNICO TRIBUTARIO C11 RAZON SOCIAL									
DOMICILIO DE LA CASA MATRIZ								COMUNA		
CORREO ELECTRÓNICO FAX							FAX		TELEFONO	
Sección B: DETALLE DE NÚMERO DE TRABAJADORES POR CASA MATRIZ Y SUCURSALES										
N°	TIPO 1: Casa 2: Sucursal	cc	CODIGO COMUNA		N° ROL DE AVALÚO BIEN RAIZ		N° DE ROL DE PATENTE MUNICIPAL		NUMERO DE TRABAJADORES	
C1	C2		C3		C4		C5		C6	
	CUADRO RESUMEN FINAL DE LA DECLARACIÓN									
тот	TOTAL TRABAJADORES CASA MATRIZ			ABAJADORES URSALES	TOTAL TRABAJADORES DE LA EMPRESA		TOTAL REGISTROS DECLARADOS			
	C7			C8	C9		C10			
DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO SON LA EXPRESION FIEL DE LA VERDAD, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD CORRESPONDIENTE  RUT REPRESENTANTE LEGAL										
NOT THE RECENT ELECAL										

## INSTRUCCIONES PARA LA CONFECCIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA Nº 1802

1. Esta declaración Jurada debe ser presentada por las personas naturales y jurídicas, sociedades de hecho y comunidades, que determinen su renta efectiva mediante contabilidad completa y balance general, y que paguen rentas del artículo 42 N° 1 de la Ley sobre Impuesto a la Renta, o el sueldo empresarial establecido en el inciso tercero del Artículo 31 N° 6 de la ley antes mencionada, informando al Servicio de Impuestos Internos, la cantidad de trabajadores, socios o empresarios con sueldo empresarial, que percibieron tales rentas, de acuerdo a su ubicación en la Casa Matriz o Sucursales.

Se excepcionan de la obligación establecida en el párrafo anterior, aquellos contribuyentes que no tengan sucursales.

#### 2. Sección A: IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE

Se identificará a la persona natural o jurídica que pague rentas del artículo 42, N° 1 de la Ley sobre Impuesto a la Renta, indicando el RUT, razón social, domicilio postal de su casa matriz, comuna, correo electrónico, número de fax y número de teléfono (en los dos últimos casos se debe anotar el número incluyendo su código de discado directo).

# 3. Sección B: DETALLE DE NÚMERO DE TRABAJADORES POR CASA MATRIZ Y SUCURSALES

La Declaración Jurada correspondiente deberá indicar: "N°" correlativo de línea informada, partiendo desde 1. Anotar en "Tipo" un número 1 si se trata de la casa matriz o 2 si se trata de una sucursal.

Anotar en "Código Comuna" el código de la comuna donde se localiza la casa matriz o sucursal informada en la línea respectiva (según tabla de comunas Conara).

Anotar el "Rol de Avalúo Bien Raíz" de la propiedad donde se localiza la casa matriz o sucursal informada en la línea respectiva.

Anotar el "N° de Rol de Patente Municipal" correspondiente a la casa matriz o sucursal informada en la línea respectiva.

Consignar el "Número de Trabajadores" cuya labor se desarrolla mayoritariamente en la sucursal o casa matriz informada en la línea respectiva, que percibieron rentas del artículo 42 N° 1 de la Ley sobre Impuesto a la Renta, durante el año anterior al año en que se informa.

# 4. CUADRO RESUMEN FINAL DE LA DECLARACIÓN

Se deben anotar los totales que resulten de sumar los valores registrados en las columnas correspondientes.

El retardo u omisión de la presentación de esta Declaración Jurada, se sancionará de acuerdo con lo prescrito en el Artículo 97 N° 15 del Código Tributario.